



**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas del Chubut**

Ley X, N°4, antes Ley N°1181

Fontana 241 - Tel.:(0280)4482878 - (9103) Rawson - Chubut
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

RESOLUCIÓN N° 1.416/17.- C.P.C.E.Ch. -

DELEGACIONES:

VISTO:

La RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 45 - "MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 15: NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COMO SÍNDICO SOCIETARIO" aprobada por Junta de Gobierno de FACPCE el día 2 de Diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones de la Ley X N° 4, anterior L.1.181, es facultad del Consejo ordenar el ejercicio profesional en ciencias económicas dentro del ámbito de su jurisdicción.

Que este Consejo en su calidad de miembro de la F.A.C.P.C.E. participó del estudio del proyecto y de la aprobación de la resolución que dispuso adoptar dicha norma.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO:

RESUELVE:

Artículo 1°): Aprobar la Resolución Técnica N° 45 "Modificación de la Resolución Técnica No 15: Normas sobre la actuación del Contador Público como Síndico Societario" que está en la segunda parte de dicha Resolución.

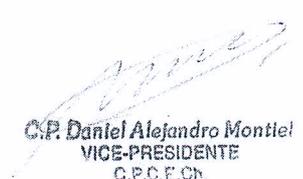
Artículo 2°): Establecer su vigencia obligatoria para los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 30 de Septiembre de 2017, inclusive. Se admite su aplicación anticipada desde el 30 de Junio de 2017.

Artículo 3°): Regístrese, comuníquese a los Profesionales Matriculados, a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Trelew, Chubut, 9 de Septiembre de 2017.-


C.P. Gustavo Andres Cisterna
SECRETARIO
C.P.C.E.Ch.




C.P. Daniel Alejandro Montiel
VICE-PRESIDENTE
C.P.C.E.Ch.

RAWSON:
Fontana 241
Tel.:(0280) 4482878
4484045
@cpcechubut.org.ar

TRELEW:
Ameghino 591
Tel.:(0280) 4420862
4432898
trelew@cpcechubut.org.ar

COM. RIVADAVIA:
Huergo 936
Tel.:(0297) 4066523
4063324
comodoro@cpcechubut.org.ar

PUERTO MADRYN:
Paulina Escardó 103
'280) 4472354
(0280) 4472307
madrin@cpcechubut.org.ar

ESQUEL:
Pellegri 772
Tel.:(02945) 453991
esquel@cpcechubut.org.ar